

Segunda: Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento señalado al efecto, del veinte por ciento del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda el día 18 de Mayo a las 11'00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50% de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día diez de Junio a las once horas de su mañana en la referida Sala de Audiencia, sin sujeción a tipo.

Dado en Melilla a 25 de Marzo de 1992.

(19) La Secretaria, Fdo.: Clara Peinado.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2

JUICIO DIVORCIO 384/91

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Melilla se siguen autos de Divorcio con el núm. 384/91, a instancia de D^a Tlaitmas Marzok Hamed, contra D. Karim Omar Ahmed; en los que se ha dictado la siguiente:

Sentencia: En Melilla a 25 de Marzo de 1992. D. Mariano Santos Peñalver; magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de esta ciudad, ha visto los presentes autos núm. 384/91, sobre Divorcio, seguidos a instancia de D^a Tlaitmas Marzok Hamed; representada por la procuradora Sra. García Carriazo, asistida de la Letrada D^a M^a Carmen Blanco Estevez, contra D. Karim Omar Ahmed; en ignorado paradero, a quien por su rebeldía se le ha asistido en los estrados del Juzgado.

Fallo.- Que estimando como estimo la demanda interpuesta por D^a Tlaitmas Marzok Hamed, contra D. Karim Omar Ahmed, debo declarar y declaro disuelto por divorcio al amparo de la causa segunda del artículo 86 del Código Civil el matrimonio, celebrado por los litigantes, con los efectos legales inherentes a tal declaración.

Firmé esta resolución notifíquese al Encargado del Registro Civil competente a los efectos legalmente correspondientes.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado D. Karim Omar Ahmed, en ignorado paradero, en legal forma a los fines acordados y en la misma expresados, expido y firmo la presente en Melilla a 30 de Marzo de 1992.

(20) La Secretaria, Fdo.: Clara Peinado.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. tres de los del partido, en Juicio de Faltas núm. 421/91, por Lesiones y Daños A.T., contra José Lázaron Gómez y Mohamed Lahchaucht, se cita a Vd. para que a la mayor brevedad comparezca ante este Juzgado a fin de hacerle entrega de la cantidad de 273.602, importe de la indemnización, bajo el apercibimiento de proceder al archivo provisional de las actuaciones.

Y para que sirva de citación en forma a Halima Tharichi, en calidad de perjudicada, libro la presente en Melilla, a 10 de Marzo de 1992.

(21) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cedula de Citación - Juicio de Faltas 119/92

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Desobediencia y Amenazas a Agentes Autoridad, el Sr. Juez de Instrucción ha acordado la citación de Bagdad Mohamed Mohamed, de 33 años de edad, natural de Nador (Marruecos), hijo de Mohamed y Mimona, sin más datos de filiación y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 de Abril y hora de las 10,55 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.